

**6724** REAL DECRETO 459/2008, de 14 de abril, por el que se nombra Secretario General de Política Económica y Economía Internacional a don Ángel Torres Torres.

A propuesta del Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 14 de abril de 2008,

Vengo en nombrar Secretario General de Política Económica y Economía Internacional, con rango de Subsecretario, a don Ángel Torres Torres.

Dado en Madrid, el 14 de abril de 2008.

JUAN CARLOS R.

El Vicepresidente Segundo del Gobierno  
y Ministro de Economía y Hacienda,

PEDRO SOLBES MIRA

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**6725** RESOLUCIÓN de 14 de marzo de 2008, de la Secretaría de Estado de Seguridad, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Nacional de Policía, Escala Ejecutiva, segunda categoría, y se asciende, también a dicha categoría, a los Subinspectores que han superado el proceso selectivo.

Por haber superado con aprovechamiento las pruebas de aptitud, el curso de formación profesional y el módulo de formación práctica en el puesto de trabajo, establecidos en la legislación vigente, los participantes en las pruebas selectivas para cubrir vacantes en la categoría de Inspector del Cuerpo Nacional de Policía, convocadas por Resoluciones de la Dirección General de la Policía de 2 de septiembre de 2004 (B.O.E. n.º 229 de 22-9-2004), para turno libre, y de fecha 6 de septiembre de 2004, (O.G. n.º 1.498, de 27-9-2004), para promoción interna, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento de los Procesos Selectivos y de Formación en el Cuerpo Nacional de Policía, aprobado por Real Decreto 614/1995, de 21 de abril, de acuerdo con lo preceptuado en la Ley Orgánica 2/86, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad; en el propio Real Decreto 614/1995, y demás normas aplicables,

Esta Secretaría de Estado, acuerda:

Primero.–Promover y nombrar Inspectores del Cuerpo Nacional de Policía a los Subinspectores procedentes de la Convocatoria de 6

de septiembre de 2004, que, de acuerdo con la Resolución de la Dirección General de la Policía de esta misma fecha, han sido declarados aptos para el ascenso a la categoría de Inspector, y se relacionan, conforme a la puntuación final obtenida, en el apartado A) del Anexo I de la presente Resolución, asignándoles, una vez formalizados los requisitos de jura y toma de posesión, la antigüedad de 14 de marzo de 2008. Los que han superado el curso en examen extraordinario figuran al final de la relación de acuerdo con el artículo 12 de la Orden del Ministerio del Interior de 24 de octubre de 1989.

Segundo.–Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Nacional de Policía, Escala Ejecutiva, categoría de Inspector, a los Inspectores alumnos procedentes de la convocatoria de 2 de septiembre de 2004. Dichos funcionarios, de acuerdo con la Resolución de esta misma fecha, han superado el proceso selectivo reglamentariamente establecido, y se relacionan en el apartado B) del Anexo –I– de la presente Resolución, asignándoles, una vez formalizados los requisitos de jura y toma de posesión, la antigüedad de 14 de marzo de 2008.

Tercero.–El orden de escalafonamiento de los Subinspectores que ascienden a la categoría de Inspector y de los Inspectores alumnos, que han superado en turno libre las pruebas convocadas al efecto, es el que se establece en el Anexo II de la presente Resolución, de acuerdo con la puntuación final obtenida, todo ello, conforme a lo previsto en el artículo 26 del Reglamento de los Procesos Selectivos y de Formación en el Cuerpo Nacional de Policía, aprobado por Real Decreto 614/1995, de 21 de abril, y en el artículo 12 de la Orden del Ministerio del Interior de 24 de octubre de 1989.

Cuarto.–Para la adquisición de la condición de funcionario de carrera, el personal que se cita en el punto Segundo, deberá prestar el juramento o promesa que se establece en el Real Decreto 707/1979 de 5 de abril.

Quinto.–La toma de posesión se formalizará en el plazo y con las prescripciones reglamentariamente establecidas, en los puestos de trabajo que, de acuerdo con la normativa vigente, les sean asignados.

Sexto.–Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 109 y en la Disposición Adicional Novena de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en la Disposición Adicional 15, de la Ley 6/97, de 14 de abril de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, podrán los interesados interponer recurso potestativo de reposición ante el Secretario de Estado de Seguridad, en el plazo de un mes, conforme al artículo 116 y 117, de la Ley 30/92 (en su redacción dada por Ley 4/1999, de 13 de enero); o bien, recurso contencioso administrativo ante el Tribunal correspondiente, en el plazo de dos meses, de conformidad con lo establecido en los artículos 25, 26, 45 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Madrid, 14 de marzo de 2008.–El Secretario de Estado de Seguridad, P.D. (Orden INT/985/2005, de 7 de abril), el Director General de la Policía y de la Guardia Civil, Joan Mesquida Ferrando.

### ANEXO I

Orden	D.N.I.	Apellidos y nombre	Nota
<i>Apartado A</i>			
1	50073338	AZORIN TEJADO, ENRIQUE	8,0411179337
2	694184	MAYO RODRIGUEZ, MANUEL	7,7459658922
3	50038689	VALBUENA MARTINEZ, MANUEL	7,5811343507
4	2855880	CHECA DOMINGUEZ, JUAN	7,3946996903
5	33317424	BRAO VIÑA, JOSE GUILLERMO	7,2917138531
6	5624675	FERNANDEZ IMEDIO, JOSE MIGUEL	7,2796426504
7	22532778	CASTILLO CASTILLO, ANDRES	7,1166359804
8	9725048	GARCIA GARCIA, MIGUEL ANGEL	7,0832457892
9	9159745	DONOSO SANCHEZ PANIAGUA, CALIXTO	7,0438511925
10	30480639	BASTIA GOMEZ, FRANCISCO	6,9427988158
11	24150230	SANCHO MEDINA, PEDRO	6,9240675838
12	9286209	JORDE ABIA, ADOLFO	6,8729356982
13	50292900	MORA PEREZ, JOSE ALBERTO	6,8428803143
14	51620325	FERNANDEZ ALONSO, FRANCISCO JAVIER	6,7265722714
15	9734422	FERNANDEZ VILORIO, ISIDRO	6,6910088947
16	33857581	PUMARES MARTINEZ, MANUEL	6,6722559587
17	691054	GRANADO HUERTAS, ANTONIO	6,5747292243
18	7213797	SANCHEZ BLANCO, JOSE MARIA	6,5289439990
19	50036597	RIVA MIGUELAÑEZ, TOMAS DE LA	6,4172906623